



**Firmado digitalmente por  
Tomás Donoso Pérez.**

El presente documento incorpora una  
firma electrónica avanzada según lo  
indica la Ley N° 19.799. Su validez  
puede ser consultada a través del  
código QR adjunto.

**ORD.: 096T /2024**

**ANT.: SAI N° MU253T0002145**

**MAT: Responde solicitud de acceso a la  
información**

**QUILLOTA, 02/07/2024**

**DE: ENCARGADO DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**  
**A: SR. MIGUEL ANGEL MONTES MILLAS**

Estimado señor:

Damos respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información que fuera enviada por Ud. a esta Municipalidad y que fue registrado con el N° MU253T0002145 de fecha 02 de junio de 2024, en la que Ud. solicita **“la siguiente información cualitativa y cuantitativa específica que debiese contener el plan de salud comunal actualizado de Quillota este año 2024 en cuanto a:**

- \* Recursos Humanos: Personal de salud que se encuentra implementado actualmente según el plan, incluyendo médicos, enfermeras, trabajadores sociales y otros profesionales de la salud, con sus categorías y estamentos bien especificados.**
- \* Recursos Materiales y Financieros: Indicación del presupuesto 2024 y su financiamiento, así como los equipos, suministros y medicamentos necesarios para llevar a cabo las acciones planificadas.**
- \* Organigrama actualizado del departamento de salud comunal de Quillota este año 2024 incorporando no solo nombres y cargos sino que la descripción detallada de funciones, categoría de cada funcionario, experiencia en el cargo y justificación titular de aquella, con categoría funcionaria señalada claramente.”**

La respuesta preparada por el Departamento de Salud Municipal ha sido subida a Google Drive, debido a que su peso supera la capacidad máxima de tamaño de archivo en el Portal de Transparencia para su envío por este medio.

Podrá tener acceso al documento mediante el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1lqr9GUDRmPmnNa5sKPL0tYWfdEEKPT34/view?usp=sharing>

Con esta respuesta se da por concluida la tramitación administrativa de su consulta.

Saluda cordialmente a usted

**Tomás Donoso Pérez**

Encargado de Transparencia

Municipalidad de Quillota

Por orden del Sr. Alcalde

DA. N°10077/08 Noviembre 2023

Distribución: 1.- Sr. Miguel Ángel Montes Millas. 2.- Secretaría Municipal. 3.- Oficina de Transparencia.